

PROMOCIÓN Monobloc Suma 2026

1. PARTICIPACIÓN

Podrán participar todos aquellos instaladores adheridos al Club Thermor Pro y que compren alguno de los siguientes productos Thermor en un distribuidor de la marca.

Productos:

Área Duo R290

- 527414 ÁUREA DUO R290 3-5
- 527415 ÁUREA DUO R290 4-6
- 527416 ÁUREA DUO R290 5-8
- 527417 ÁUREA DUO R290 7-10
- 527419 ÁUREA DUO R290 9-13
- 527420 ÁUREA DUO R290 12-16
- 527423 ÁUREA DUO R290 9-13T
- 527424 ÁUREA DUO R290 12-16T

Área Compact R290

- 527366 AUREA COMPACT R290 3-5
- 527367 AUREA COMPACT R290 4-6
- 527368 AUREA COMPACT R290 5-8
- 527369 AUREA COMPACT R290 7-10
- 527371 AUREA COMPACT R290 9-13
- 527372 AUREA COMPACT R290 12-16
- 527375 AUREA COMPACT R290 9-13 TRI
- 527376 AUREA COMPACT R290 12-16 TRI

Área Duo R32

- 527068 ÁUREA DUO R32 5
- 527033 ÁUREA DUO R32 6
- 527034 ÁUREA DUO R32 8
- 527035 ÁUREA DUO R32 11

Área Compact R32

- 527036 ÁUREA COMPACT R32 6
- 527037 ÁUREA COMPACT R32 8
- 527038 ÁUREA COMPACT R32 11

Los Aeropack con Área Compact R290 o Área Compact R32 puntuarán como una Área Compact R290 o Área Compact R32.

Página web de la Promoción: Significa la página web disponible para esta Promoción en la siguiente dirección de Internet: www.thermorpro.es

Territorio: El ámbito territorial de la Promoción será el territorio español y Andorra.



Instaladores Adheridos a la Promoción: Significa instaladores de THERMOR SOLUCIONES TÉRMICAS ubicados en el Territorio, mayores de 18 años, que puedan adquirir e instalar los productos. No se aceptarán productos instalados fuera del territorio. No se aceptarán las facturas correspondientes a compras realizadas en plataformas online.

Teléfono del Servicio de Atención al Cliente: Significa el número de teléfono 607 300 577. El horario de atención al público será de lunes a jueves de 9:00h a 14:00h y de 15:00h a 18:00h y los viernes de 9:00h a 15:00h horas.

2. EMPRESA ORGANIZADORA DE LA PROMOCIÓN

La empresa Groupe Atlantic España – Soluciones confort térmico S.A. con domicilio en Antonio Machado, 65 – Edificio Sócrates 08840 Viladecans y número identificativo A-79274254 (en adelante, “Groupe Atlantic”).

3. GESTOR

La gestión de la presente Promoción corre a cargo de FTZ MARKETING OUTSOURCING S.L., con CIF: B63556393 y cuyo domicilio social se encuentra ubicado en C/ Gomis 33, (08023) Barcelona.

4. PERÍODO DURACIÓN

La Promoción es válida para compras realizadas del 1 de Abril de 2026 al 31 de mayo de 2026 y registradas entre el 1 de Abril de 2026 y el 7 de Junio de 2026.

5. MECÁNICA

El instalador debe estar registrado y dado de alta en el Club Thermor Pro www.thermorpro.es, ya que es requisito obligatorio para participar en la promoción.

El instalador asociado al Club deberá registrar los números de serie de las bombas de calor Áurea Duo/Compact R290, Áurea Duo/Compact R32 de Groupe Atlantic compradas en el periodo de la promoción y enviar la factura de compra al correo de la promoción info@thermorpro.es.

Una vez que el participante haya introducido el pedido proporcionando el número de serie del producto, el participante recibirá un correo electrónico en la dirección proporcionada en cuenta de usuario confirmando su inscripción y participación en la promoción.

Se validará el registro comprobando los datos aportados por el participante y en un plazo máximo de 5 días laborales se le comunicará el resultado de la comprobación.

Cuando la compra está validada el participante recibirá un mail confirmando su validación, se le sumarán los 200 Aeropuntos en su cuenta del club y en el mes Junio de 2026 se le confirmará el



regalo Thermor a recibir. La promoción esta limitada a un máximo de 1000 puntos (5 productos) y 1 regalo Thermor por instalador.

En caso de discrepancia con la información reportada, FTZ Marketing Outsourcing SL se reserva el derecho a solicitar, en nombre de, Groupe Atlantic España la factura de compra o/y foto del Número de Serie, antes de proceder al envío del regalo. En cualquier caso, prevalecerá la solicitud que venga avalada por el comprobante de compra (factura). FTZ Marketing Outsourcing SL se reserva el derecho a reclamar, en nombre de, Groupe Atlantic España incluso por vía judicial, cualquier uso fraudulento de esta promoción, incluso a expulsar directamente al miembro del Club responsable de este mal uso de este.

A partir del 1 de octubre de 2026 hasta el 15 de diciembre de 2026 el instalador podrá canjear los aeropuntos de su cuenta por regalos de la promoción Aeropuntos 2026. Una vez solicitado un premio a través de la web www.thermorpro.es los Aeropuntos correspondientes son restados del cómputo global que el cliente ha acumulado durante la promoción, quedando actualizado su saldo. La solicitud del regalo tendrá el carácter de irreversible, no siendo posible su sustitución, devolución o cambio.

Si los Aeropuntos acumulados lo permiten, se pueden canjear por varios premios cuya suma no exceda el total de Aeropuntos disponible por el usuario.

En ningún caso el premio podrá ser canjeado por su importe en metálico, ni cambiarlo por otro u otros una vez solicitado.

Sin limitar en ninguna medida los derechos reconocidos a los consumidores por las disposiciones que resulten aplicables, FTZ Marketing Outsourcing S.L., no es responsable de la pérdida o demora por cualquier interrupción, falta temporal de disponibilidad o de continuidad de funcionamiento, problema en la transmisión, pérdida de información, fraude, desperfecto en la red, problema de funcionamiento de Software, fallo de acceso, de comunicación o de respuesta o alteración de la Promoción por problemas técnicos o de otra naturaleza que escapen a su control.

6. PREMIOS.

La promoción consiste en un regalo seguro Thermor por la primera compra que se confirmará y entregará en junio de 2026 y 200 aeropuntos por cada producto comprado y registrado en el plazo de la promoción para canjear entre el 1 de octubre de 2026 hasta el 15 de diciembre 2026 en la promoción Aeropuntos 2026.

Modelo	Aeropuntos
Áurea Duo R290	200
Áurea Compact R290	200
Áurea Duo R32	200
Áurea Compact R32	200



Los Aeropuntos son acumulables con un límite de 1000 puntos y se podrán canjear por regalos a partir del 1 de octubre de 2026 hasta el 15 de diciembre de 2026, dentro de la promoción Aeropuntos 2026. Los premios se agrupan en Aerotramos, según los puntos necesarios para obtener cada regalo (se publicarán los regalos por aerotramos a partir del 01 de octubre de 2026).

La entrega de los premios puede verse afectada por motivos ajenos a la voluntad de Groupe Atlantic, rotura de stocks, retraso en el lanzamiento del producto etc. En ese caso se entregará un producto de similares características o cuando éste esté disponible. Será discrecionalidad de Groupe Atlántic España – Soluciones Confort Térmico, S.A., decidir la mejor opción en cada caso FTZ Marketing Outsourcing S.L, no se responsabiliza del uso y disfrute que del regalo promocional realice el agraciado. FTZ Marketing Outsourcing S.L, SL no será responsable de los servicios que terceras empresas deban prestar con motivo del regalo de la presente promoción.

7. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Sólo podrán participar en la Promoción personas físicas mayores de 18 años y **residentes en España y Andorra**.

La aceptación expresa de estas Bases es condición necesaria para poder participar en la Promoción y para obtener el regalo. Se considera que el participante ha aceptado las Bases al registrarse de conformidad con el *Apartado 5* anterior.

El incumplimiento por cualquier participante de las condiciones establecidas en las Bases supondrá la anulación automática de dicha participación. Del mismo modo, cualquier indicación falsa o indicios de identidad falsa o fraude ocasionará la descalificación inmediata del participante y, en su caso, la imposibilidad de disfrutar del regalo descrito en el *Apartado 1* de las presentes Bases.

La promoción actual está limitada a 1 regalo Thermor por la primera compra y hasta 1000 puntos por instalador y/ empresa instaladora que se sumarán al límite máximo de 3200 puntos de la promoción Aeropuntos 2026, por lo que el participante podrá alcanzar un máximo de 4200 en la promoción de Aeropuntos 2026.

No se aceptarán compras de productos registrados por distribuidores o promotoras.

Los ganadores de los diferentes premios autorizan a que se publique su imagen, nombre y apellidos en los soportes que Groupe Atlantic España considere oportunos, así como pasar a formar parte de la base de datos de la empresa.

La participación en esta promoción supone la aceptación de estas normas. Cuantas dudas surjan en la interpretación de estas serán resueltas por Groupe Atlantic España.

8. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento con la normativa de protección de datos personales, le informamos del tratamiento de sus datos personales del que es responsable ATLANTIC IBERICA SISTEMAS DE CLIMATIZACION Y AGUA CALIENTE SANITARIA, SAU, con la finalidad de gestionar adecuadamente dicha promoción, siendo responsable y destinatario de la información ATLANTIC IBERICA SISTEMAS DE CLIMATIZACION Y AGUA CALIENTE SANITARIA, SAU, y más concretamente, el Departamento de Marketing de Groupe Atlantic España (Edificio Sócrates, C/ Antonio Machado, 65, 08840 Viladecans, Barcelona), así como para enviarle información sobre nuestros productos y servicios por cualquier vía incluida la electrónica. Sus datos se tratan en base a su consentimiento. El plazo de conservación previsto es como mínimo legal establecido en la normativa y en todo caso mientras no retire el consentimiento prestado. No se prevé la transferencia de sus datos, salvo con fines de almacenamiento, y en todo caso en base a la existencia de garantías adecuadas, así como entidades adheridas al acuerdo privacy shield (<http://www.privacyshield.gov>).

Le informamos de sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de datos, limitación y oposición, así como la revocación del consentimiento prestado en su caso, contactando con el Departamento de Marketing sitio en Edificio Sócrates, C/ Antonio Machado, 65, 08840 Viladecans, Barcelona o en la dirección de correo electrónico marketingproductoselec@groupe-atlantic.com. También tiene derecho a realizar una reclamación ante las autoridades de protección de datos. Puede encontrar más información en www.thermorpro.es

9. POSIBLES MODIFICACIONES

Groupe Atlantic España se reserva el derecho a sustituir y/o modificar los contenidos de estas bases y a poder ampliar o reducir las fechas de realización de la promoción.

10. BASES

Las Bases estarán depositadas ante el Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Barcelona, don Iñigo Ramírez de Cárdenas Cabello de los Cobos y están asimismo disponibles en la Página de la Promoción.

11. LEGISLACIÓN APLICABLE, ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y COMPETENCIA

La presente promoción se rige por la legislación española vigente. La participación en la promoción supone la aceptación íntegra de las presentes bases. Se podrá pedir a los agraciados un documento escrito aceptando todos los términos y condiciones del concurso. Todos los conflictos que se susciten en aplicación de las presentes bases serán resueltos por los tribunales de la ciudad de Barcelona.